



**SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER  
(SEM)**

**“AÑO CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFESOR JUAN BOSCH”**

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2009**

REPÚBLICA DOMINICANA  
*Santo Domingo, D. N.*

# ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Introducción	3
Misión, Visión y Valores	5
Resumen Ejecutivo	7
Memoria Institucional 2009	18
Anexos	61

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), creada mediante la Ley No. 86-99, de fecha 27 de mayo del año 1999, es el organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas para la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres a nivel del Estado, en articulación con la sociedad civil. La referida Ley establece que la SEM deberá desempeñar las siguientes funciones:

- a. Definir normas y políticas, establecer mecanismos para lograr el cumplimiento del compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- b. Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género a corto, mediano y largo plazo.
- c. Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.
- d. Evaluar las políticas públicas tomando en cuenta su impacto sobre las mujeres y proponer medidas para fortalecerlas.

En el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, PLANEG II, la institución promovió iniciativas tendentes al cumplimiento de su misión, coordinó acciones intersectoriales y con la sociedad civil, para cumplir los compromisos y convenios internacionales suscritos por el país.

El PLANEG II establece siete (7) grandes temas nacionales prioritarios que SEM deberá trabajar para enfrentar las limitaciones que existen en la sociedad dominicana, en procura de lograr la igualdad y equidad entre hombres y mujeres:

- 1- Promover una cultura de igualdad y equidad de género.
- 2- Garantizar todos los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de su ciudadanía.
- 3- Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.
- 4- Promover el liderazgo, la participación y representación política y social de las mujeres a favor de la igualdad de género.
- 5- Favorecer el acceso igualitario de las mujeres a bienes y servicios de calidad.
- 6- Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.
- 7- Promover la plena participación de las mujeres en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Durante el 2009 la SEM trabajó para posicionar el PLANEG II, como referente en la planificación de las políticas, planes y proyectos de las instituciones del Estado y de la sociedad civil que aun no hacen uso del mismo, promoviendo acciones que garanticen su implementación, ejecución y seguimiento.

# **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER**

## **MISIÓN**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

## **VISIÓN**

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

## **VALORES**

**Compromiso**, con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

**Igualdad**, ofrecemos trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.

**Equidad**, promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.

**Solidaridad**, respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.

**Integridad**, asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.

**Respeto a la Diversidad**, actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.

**Responsabilidad**, trabajamos para cumplir a plenitud nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), organismo responsable de establecer las normas, coordinar la ejecución de políticas, planes y programas para la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres a nivel del Estado, estableciendo las sinergias necesarias con la sociedad civil, implementa el Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), cuyo enfoque está orientado al logro de resultados que promuevan la solución de los principales problemas que afectan a las mujeres dominicanas por razones de género.

En esa dirección, la institución desarrolla diferentes programas articulados de manera transversal con los sectores citados. Los programas ejecutados durante el año 2009 fueron los siguientes:

### **PROGRAMA 01: ACTIVIDAD CENTRAL**

Este programa tiene como propósito contribuir a la disminución de las brechas existentes entre mujeres y hombres en la República Dominicana, partiendo del rol central y regulador que tiene la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM). Sus fuentes de financiamiento principales son el Presupuesto Nacional y fondos de la Cooperación Internacional.

Durante el año 2009 se fortalecieron la estructura y los procesos de la SEM. Las acciones estuvieron orientadas hacia el mejoramiento de la capacidad institucional en el ejercicio de sus funciones a nivel de la sede central y de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, así como al fortalecimiento del rol de interlocución e incidencia con la sociedad civil, los otros poderes del Estado, organismos internacionales y organizaciones homólogas de la región.

En el ámbito interno se desarrolló un proceso de reflexión y readecuación de la estructura organizativa institucional, asegurándose la alineación con la política del país en materia de género, expresada en el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2007-2017 (PLANEG II).

Dentro del eje de planificación y seguimiento se desarrolló el proceso de formulación del Plan Estratégico SEM 2010-2014, revisión de la Misión, Visión y Valores institucionales, definición de objetivos y proyectos estratégicos; la elaboración del Plan Plurianual y elaboración del Plan y Presupuesto 2010; contratación de una consultoría, para desarrollar la propuesta e implementación de un sistema de gestión y control institucional y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el establecimiento del modelo de gestión de calidad CAF.

En esa misma dirección se trabajó en el fortalecimiento de la estructura tecnológica y de redes a través de la adquisición de tres servidores, cuarenta y cinco (45) computadores-ordenadores completos, veinte (20) laptops y equipos de comunicación.



En cuanto a la difusión de la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en República Dominicana por razones de género, se priorizó la definición de una estrategia comunicacional que incluyó la mejora de la visibilidad de la SEM, a través de:

Difusión de la campaña temática “Vivamos en Paz de Igual a Igual”; la edición del programa radial “Mujer, Conoce Tus Derechos”; presentación de la obra de teatro La Carretera, basada en el cuento “La Mujer” de la autoría de Juan Bosch, en el que denuncia la violencia hacia la mujer.

En el ámbito nacional se entregó a la población trescientos ocho mil trescientos ochenta y tres (**308,383**) unidades de materiales educativos e informativos sobre la problemática de género, violencia intrafamiliar, trata y tráfico de personas. Asimismo, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) se ofreció información a seiscientos veintitrés (623) ciudadanas/os sobre los diferentes trabajos que realiza la institución.

## **PROGRAMA 11: DISEÑO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO**

El objetivo de este Programa es coordinar, monitorear y dar seguimiento al proceso de inclusión del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de carácter general y sectorial.

El dos mil nueve (2009), tercer año de vigencia del Plan Nacional de Igualdad Equidad de Género II (PLANEG II), se desarrollaron múltiples intervenciones encaminadas a sensibilizar a diversos actores de la sociedad civil y de las instituciones

del gobierno involucradas; a la vez, se dio inicio al proceso de socialización del Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Monitoreo del mismo.

Se trabajó para elevar de veintiuna (21) a treinta y cinco (35) la cantidad de Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGDs), equipos y enlaces de género en las diferentes instituciones del gobierno central.

Se contribuyó a implementación de políticas públicas sobre migración, trata y tráfico de personas. Con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) se coordinó la conformación de puntos de orientación en trata y tráfico de personas a partir de las capacidades de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer. Noventa (90) psicólogas y abogadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer en todo el país aumentaron sus capacidades para el abordaje de la trata y tráfico de personas.

**Articulación con Sociedad Civil y con los Poderes Legislativo y Municipal:** se articuló con actoras/es relevantes de la sociedad civil en el proceso de inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, en el seguimiento a la Agenda Legislativa y al proceso de reformas políticas e institucionales que se desarrolla en el país.

Se ejecutó el Programa sobre Auditoría de Género en siete (7) ayuntamientos y tres (3) distritos del país, sensibilizando a políticos/as, funcionarios/as y la gerencia en general, con el objetivo de promover la transversalización de género en la formulación, gestión y evaluación de políticas municipales.

Se desarrollaron múltiples actividades dirigidas al fortalecimiento del rol de las síndicas y vicesíndicas del país para el cumplimiento de la Ley 176-07. Se logró consensuar *la Propuesta de Reglamento para la aplicación efectiva de la Ley 176 – 07 sobre los Municipios y el Distrito Nacional en lo relativo a los Programas de Género, Educación y Salud.*

También se le dio seguimiento como observadora a la Asamblea Revisora de la Constitución de la República y a la propuesta de resolución sobre Cuota Femenina presentada por la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral.

**Aplicación y Seguimiento a Convenios Internacionales:** participación en los mecanismos y espacios de debate internacional, orientados a lograr la equidad y la igualdad de género, entre los cuales cabe destacar:

El 53. Avo. Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer – CSW realizada en la sede de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York, con el tema “La equidad de responsabilidades entre hombre y mujer, incluyendo la atención proporcionada en el contexto del VIH/SIDA”.

Las XXVI y XXVII reuniones ordinarias del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), realizadas en Costa Rica, preparatorias de la Cumbre sobre Género, Integración y Desarrollo.

La reunión extraordinaria del COMMCA, realizada en Costa Rica, en la que la

ministra de la Mujer de la República Dominicana moderó el panel “Participación y Representación Política”, en el marco del programa de paneles y otras actividades de la Cumbre sobre Género, Integración y Desarrollo.

El taller para analizar la Normativa Jurídica de la Integración Centroamericana del Reglamento Interno al Convenio Constituido del COMMCA, realizado en el Salvador.

Seminario Regional sobre Homología de la Legislación Electoral y de Partidos Políticos, realizado en Guatemala.

**Rendición de Informes:** consultoría para elaborar el VI Informe a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y el protocolo facultativo, en proceso de revisión final.

**Capacitación:** participación en cursos, talleres y seminarios internacionales, que permitieron al personal de la SEM su actualización y capacitación en diferentes tópicos relacionados con los temas de interés institucional.

Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva, realizado en Seúl, Corea del Sur, misión compuesta por doce (12) personas, voluntarios/as y personal de la SEM, que trabajarán en el proyecto Instalación y Manejo del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes en la República Dominicana.

Seminario Técnico Acceso Migrantes a Salud Sexual y Reproductiva, Prevención de VIH-SIDA y Violencia Sexual, Oficina Regional, Latinoamérica y el Caribe, El Salvador.

Taller Formulación de Propuesta de Proyecto ante el Fondo para la Igualdad de Género (UNIFEM), Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, San José, Costa Rica.

Encuentro Regional de Asistencia Técnica de México sobre “La Transversalidad como eje de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal”, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México.

## **PROGRAMA 12: FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO**

Este programa tiene como propósito promover al interior de la sociedad dominicana cambios de actitudes, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones equitativas entre los géneros; así como la sensibilización, educación y capacitación a grupos prioritarios sobre el enfoque de género, la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mujer y política, en el ámbito nacional.

**Fomento Capacitación en Género:** once mil cuatrocientos noventa y una (11,491) personas sensibilizadas e impactadas con charlas, jornadas, seminarios, conferencias,

talleres sobre Análisis de Género, Violencia Intrafamiliar, Violencia Contra la Mujer, Autoestima, Derechos Sexuales y Reproductivos, entre otros.

**Incorporación de la Educación en Género:** se fortaleció la articulación para la transversalización de la currícula educativa en la Universidad Autónoma de Santo Domingo; se realizaron reuniones entre las enlaces SEM/UASD, para coordinar programa a ejecutar en el periodo 2009 y 2010; ratificación mediante acto de firma del Acuerdo Interinstitucional SEM/UASD y la apertura para el 2010 de la cátedra Simone de Beauvoir.

Formulación y presentación de propuesta preliminar de trabajo para el proceso de transversalización de género en la currícula educativa de la Secretaría de Estado de Educación (SEE).

Coordinación con la Dirección Nacional de Atención a Víctimas para el diseño y ejecución del programa de capacitación integral dirigido al personal de las Unidades de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar (UNAIVIM).

Articulación con la Escuela de Capacitación Política de la Junta Central Electoral (JCE), para transversalizar con perspectiva de género su oferta académica.

**Escuela de Capacitación Política:** el proyecto Escuela de Capacitación Política para Mujeres contribuyó a la formación y desarrollo de las mujeres políticas desde la perspectiva de género, promoviendo su liderazgo y empoderamiento para acceder a

posiciones de poder.

Capacitación de noventa y ocho (98) mujeres políticas graduadas del Segundo Diplomado Mujer y Política, desarrollado en coordinación con la Universidad Católica del Cibao (UCATECI).

Realización de dos (2) cursos sobre marketing político con una participación proyectada de sesenta (60) mujeres, candidatas a cargos congresuales o municipales en las próximas elecciones, de las provincias de Azua y San Pedro de Macorís.

Publicación del libro *Mujer y Política en la República Dominicana: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía*, texto de consulta académica y referencia bibliográfica en materia de cultura política.

## **PROGRAMA 13: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.**

Promover e impulsar el respeto y el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales de las mujeres.

**Promoción y Defensa de los Derechos a la Salud:** intervenciones enmarcadas en los lineamientos del Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género II, las prioridades nacionales identificadas por el sector salud de cara al cumplimiento de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio: Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil y Plan Estratégico en Respuesta a la Epidemia de VIH/SIDA.

Fortalecimiento de la coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional para Políticas Mujer, Juventud y Salud, integrado por instancias gubernamentales.

Realización del 5to. Seminario Internacional Sobre Salud de la Mujer: Embarazo en Adolescentes; Avances, Lecciones Aprendidas y Desafíos, en el marco del Proyecto “Mujer, Juventud y Salud: Hacia una Política Integral de Desarrollo Social”.

Revisión de las Normas Nacionales de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para la incorporación del enfoque de género y de los principios que sustentan el Modelo Nacional de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar.

**Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar:** seguimiento del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, a través de la efectiva coordinación y articulación con entidades públicas y privadas responsables de la respuesta e involucradas en el tema.

Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, coordinando el proceso de formulación de su plan estratégico. Atención y asesoría a **tres mil ochocientos once (3,811)**<sup>1</sup> casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar, suministro de servicios psicológicos y legales.

---

<sup>1</sup> OPMs enero- septiembre 2009.



**Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Mujer:** fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres. Esta es una problemática de múltiples dimensiones, que requiere acciones integrales que definan y tracen el quehacer en los planos económicos, educativo, de salud y seguridad social, para su tratamiento efectivo y sostenible.

Articulación y coordinación con los principales actores institucionales públicos y privados; capacitación en oficios técnicos de **dos mil setecientos cuarenta y cinco (2,745)** mujeres de escasos recursos en el ámbito nacional, en coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Seguimiento al Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Mujer Rural (PADEMUR) junto con el Despacho de la Primera Dama.

Articulación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el país, para el seguimiento a las estrategias y acciones para el cumplimiento de lo pactado y acordado en el Libro Blanco y la difusión de los derechos laborales de las mujeres.

Acuerdo de Colaboración con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), para la ejecución del proyecto “Compitiendo con Equidad”.

## **PROGRAMA 98: ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES**

### **ESPECIALES**

**Casas de Acogida o Refugios:** regidas por el Consejo de Dirección de las Casas de Acogida, autorizado a gestionar con instituciones privadas nacionales e internacionales, organismos multilaterales, etc. los aportes y las donaciones necesarias para la creación de los servicios establecidos por la Ley 88-03.

Funcionamiento de dos (2) Casas de Acogida o Refugios, que aseguran la protección de mujeres víctimas de violencia, conjuntamente con sus hijas e hijos menores de edad y adolescentes. Veinticinco (25) mujeres víctimas sobrevivientes de violencia fueron protegidas, con cuarenta y tres (43) hijas/os menores.

## **MEMORIA INSTITUCIONAL 2009**

La Secretaría de Estado de la Mujer logró durante el año 2009 avances significativos en favor de la igualdad entre mujeres y hombres en la República Dominicana. En ese período fueron ejecutadas importantes acciones dirigidas a promover y garantizar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas, planes y proyectos públicos.

### **1. POTENCIAR LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

**El Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (PLANEG II):** la institución dedicó esfuerzos para fortalecer el proceso de posicionamiento del Segundo Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2007-2017 (PLANEG II), instrumento idóneo

para garantizar la inclusión del enfoque de género en los planes, programas, acciones y proyectos que se ejecuten en las instituciones del Estado y de la sociedad civil.

**Setenta y cuatro (74)** comunicadores/as (diecinueve (19) hombres y cincuenta y cinco (55) mujeres), encargadas/os de medios de comunicación y relacionadoras/res públicos de las instituciones del gobierno fueron sensibilizados/as sobre el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género PLANEG II y su estrategia de implementación.

**Ciento cuarenta y seis (146)** personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil del Distrito Nacional, provincia Santo Domingo y las regiones Norte y Nordeste, fueron sensibilizadas en los contenidos y estrategias del PLANEG II, para su implementación.

Establecimiento del Sistema de Seguimiento y Monitoreo al Segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II), herramienta que permitirá valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mediano y largo plazo, determinando el impacto obtenido, facilitando la toma de decisiones oportunas, ante dificultades que pudieran presentarse durante las intervenciones con las instituciones involucradas.

Incremento y fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo<sup>2</sup> y sus mecanismos de articulación, aumentando de veintiuno (21) a treinta y cinco (35) el número de equipos de coordinación, conducción y

---

1. Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género instituidos mediante el Decreto 974-01 y el reglamento 163-04 para su aplicación

enlaces de género, en las diferentes Secretarías de Estado, Direcciones Generales y Oficinas Gubernamentales, mediante el acompañamiento permanente, así como la implementación de un proceso de capacitación en enfoque de género.

**Cuarenta y cuatro (44) representantes**, designados como equipos y enlaces de género, participaron del proceso de capacitación en enfoque de género llevado a cabo, con el propósito de fortalecer la capacidad propositiva y conceptual de los mismos. La oferta de formación implementada estuvo compuesta por seis (6) módulos temáticos de ocho (8) horas de duración cada uno: Formación Básica en Género, Roles de Género, Planificación con Enfoque de Género, Herramientas de Planificación con Enfoque de Género, Planificación en las Políticas Públicas con Enfoque de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Modalidad Didáctica y Técnica para la Multiplicación de la Capacitación.

**Instituciones participantes:** Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), Secretaría de Estado de Educación (SEE), Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), Secretaría de Estado de Trabajo (SET), Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX), Secretaría de Estado de la Juventud (SEJ), Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo (SEEPYD), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Instituto Dominicano para las Telecomunicaciones (INDOTEL), Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), Banco Agrícola (BA), Dirección General de Aduanas (DGA), Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), Secretaría de Estado de

Turismo (SETUR), Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC), Secretaría de Estado de Deportes (SEDEFIR), Secretaría de Estado de Hacienda (SEH), Secretaría de Estado de Cultura (SEC), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Dirección General de Migración (DGM), Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), Policía Nacional (PN), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Consejo Nacional de Drogas (CND), Dirección General de Prisiones (DGP), Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Fiscalía del Distrito Nacional, Comisión de Reforma de las Fuerzas Armadas, Marina de Guerra (MDG), Ejército Nacional (EN), Fuerza Aérea Dominicana (FAD), Comisión de Género del Congreso.

Se establecieron las/os enlaces de género de la Comisión de Reforma de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional (EN) y la Fuerza Aérea Dominicana (FAD).

Se formalizaron las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGDs) de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y Marina de Guerra (MG), cumpliendo los criterios establecidos en el Decreto No. 974-01 sobre creación de estos mecanismos con asiento en cada secretaría de Estado.

Se constituyeron los equipos de género en el Instituto Agrario Dominicano (IAD), Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC) y Dirección General de Aduanas (DGA).

En coordinación con la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMARENA) se desarrolla con las oficinas gestoras de los recursos naturales del país un proceso de sensibilización sobre medioambiente, recursos naturales y género, para la incorporación de la perspectiva de género en las normas y los planes de manejo de los recursos naturales.

**Cuarenta (40) mujeres lideresas** de los frentes de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde participaron del proceso de sensibilización e información sobre el impacto de la incorporación de la perspectiva de género en las normas ambientales y planes de manejo de recursos naturales, avanzado en un 10% en esta iniciativa, que proyecta alcanzar para el año 2010 a cuatrocientas (400) mujeres pertenecientes a estos programas.

Con el Equipo de Género del Instituto Agrario Dominicano (IAD) se desarrolla un proceso de información, sensibilización y difusión de la Ley 55-97 sobre Reforma Agraria, para la incorporación de la perspectiva de género.

**Política de Prevención de la Trata y Tráfico de Personas.** Fortalecimiento de la coordinación con las instituciones y organizaciones vinculadas al tema de la Prevención

de la Trata y Tráfico de Personas: Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Procuraduría General de la República (PGR), Centro de Orientación Integral (COIN), Dirección General de Migración (DGM), Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR), Movimiento de Mujeres Dominicano Haitianas (MUDHA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Asociación Tú Mujer y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), entre otras.

Socialización con las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional para la Protección de la Mujer Migrante (CIPROM), la revisión de la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, Reglamento y Reforma del Decreto que crea el CIPROM.

Contribución al fortalecimiento de la capacidad nacional de respuesta a la problemática de la trata y tráfico de personas, activando Puntos de Orientación para prevenir, combatir, ofrecer asistencia inicial y derivación de casos de víctimas de trata y tráfico. Esta iniciativa se desarrolla en coordinación con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), y se ejecuta en los ámbitos locales a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPMs) y desde la sede central, a través de la mesa técnica SEM/FINJUS.

Se realizaron cinco (5) encuentros regionales para la conformación de los puntos de orientación en el tema de trata de personas, como parte de la estrategia para activar la

participación en el proceso de formalización de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPMs), canales claves de orientación en materia de trata y tráfico irregular de personas.

**Noventa (90) sicólogas y abogadas** de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPMs) fortalecieron su capacidad para el abordaje de la trata y tráfico de personas, la violencia de género y los feminicidios en el país, mediante la participación en talleres de socialización de los resultados de las investigaciones: *Feminicidio en República Dominicana 2000-2006*; *Experiencias de las Mujeres Víctimas de Trata de Personas y la Normativa*, ambos estudios realizados con los auspicios del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y el Caribe (COMCA).

## **2. FOMENTAR, MONITOREAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL PAÍS.**

En articulación con actores relevantes como el Congreso Nacional, la Comisión de Género del Senado y de la Cámara de Diputados, el Centro de Representaciones de la Cámara de Diputados, se impulsaron acciones para garantizar en el Congreso Nacional la participación y presentación en vistas públicas de las propuestas de inclusión de la perspectiva de género en las leyes que se conocen.



En ese sentido, la SEM ha tenido una destacada participación en las vistas públicas de la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, con una propuesta sobre la inclusión de la perspectiva de género.

Se han orientado esfuerzos para fortalecer el rol de las síndicas y vicesíndicas del país para el cumplimiento de la Ley 176-07. Se logró consensuar la ***Propuesta de Reglamento para la aplicación efectiva de la Ley 176 – 07 sobre los Municipios y el Distrito Nacional en lo relativo a los Programas de Género, Educación y Salud***, constituyéndose en un referente para la aplicación efectiva de dicha Ley.

En coordinación con la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe; el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas (INSTRAW) y la Fundación Progressio, se ejecutó el Programa Municipal de Auditoría de Género en los ayuntamientos de Puerto Plata, Altamira, Azua, Dajabón, Monte Plata, Villa González y en los distritos municipales de Villa Altagracia: San José del Puerto, la Cuchilla y Medina, logrando sensibilizar a políticos/as, funcionarios/as y la gerencia en general de los ayuntamientos beneficiarios sobre la necesidad de transversalizar el enfoque de género en el desempeño de sus funciones, como estrategia para impulsar una gestión municipal más eficiente y participativa.

Se participó activamente en el proceso llevado a cabo por el Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE) con los ayuntamientos del país, para la elaboración del Reglamento a la Ley 176-07.

Elaboración y remisión al Poder Ejecutivo de la Declaración de la Mesa de Género y Cooperación de la República Dominicana, de fecha 29 de abril de 2009, recomendando a la Asamblea Revisora de la Constitución Dominicana considerar el contenido del Artículo 30 sobre el derecho a la vida, en el momento de la segunda lectura del texto constitucional.

Seguimiento a la Asamblea Revisora de la Constitución de la República, asistiendo como observadoras en las sesiones.

Seguimiento a la propuesta de resolución sobre Cuota Femenina, presentada por la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral (JCE), para ser conocida por el pleno, remitiendo una comunicación al doctor Julio César Castaño Guzmán, presidente del organismo, solicitando la aprobación de dicha propuesta al considerarla acertada.

### **3. CONTRIBUIR CON LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTRAFAMILIAR.**

La violencia contra las mujeres e intrafamiliar constituye un grave problema social y de salud pública que afecta de manera significativa a la sociedad dominicana, requiriéndose de acciones organizadas desde el Estado, las instituciones privadas y las organizaciones de la sociedad civil para conjugar una respuesta efectiva de prevención y atención adecuadas a esta problemática.

Fortalecimiento de la coordinación y articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas como la Dirección Nacional de Atención a Víctimas, la Suprema Corte de Justicia, la Procuraduría General de la República, las Fiscalías del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, el Departamento de Asuntos Internos de la Policía Nacional, la Dirección Regional Policial de Santo Domingo, entre otras, para optimizar los esfuerzos y asegurar la efectiva implementación y seguimiento del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Revisión y validación del Modelo Nacional de Atención a la Violencia Contra la Mujer (VCM) y elaboración del nuevo diseño, edición e impresión del Manual del Modelo Nacional de Atención a la Violencia Contra la Mujer (VCM).

En coordinación con el Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM) fue realizado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) el diplomado en violencia intrafamiliar: “Abordaje Integral de los Sistemas Abusivos”. Con el objetivo de contribuir en la formación de profesionales que trabajan en las instituciones que intervienen con personas y familias que viven violencia, personas, familias y comunidades en donde es necesario desarrollar acciones de promoción y prevención en violencia intrafamiliar.

Ejecución de un programa de capacitación dirigido al personal operadores y proveedores de servicios de las Unidades de Atención Integral (UNAIIVIM). Dieciséis (16) capacitaciones impartidas en Santo Domingo, dos (2) en el Distrito Nacional,

Santiago, dos (2) en Moca, La Vega, Puerto Plata, dos (2) en Higüey, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Baní, Salcedo, Bonao y San Cristóbal.

Dos (2) casas de acogida o refugios en funcionamiento, una de ellas, Modalidad Emergencia. Brindaron protección temporal a veinticinco (25) casos de mujeres sobrevivientes de violencia, acompañadas de sus hijos e hijas. Treinta y cuatro (34) niños, niñas y adolescentes, veintiuno (21) varones y trece (13) hembras.

Elaboración del Manual de Procedimientos y Atención de las Casas de Acogida o Refugios y publicación del Manual de Funcionamiento y Protocolo de Centros de Atención y Desarrollo a Sobrevivientes de Violencia.

Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI), mecanismo coordinador y supervisor de políticas dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, vigilante de la aplicación de las leyes 24-97 y 14-94 y del cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por el país en la materia. Se priorizó la elaboración de su plan estratégico, actualmente en proceso de formulación.

Consolidación del trabajo con las redes como estrategia para el abordaje efectivo de la violencia contra la mujer e intrafamiliar; en tal sentido, se participó activamente en

la Red de Acción por una Vida sin Violencia (REDAVI) y se privilegió la conformación de las redes locales de atención integral a la violencia contra la mujer e intrafamiliar<sup>3</sup>.

En el marco de la conmemoración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, se realizó el seminario "Los Derechos de las Mujeres en República Dominicana: AVANCES y DESAFIOS", el cual permitió identificar las fortalezas y los obstáculos verificados por las mujeres para avanzar hacia una mayor igualdad y equidad de género en la República Dominicana. Principales avances y aportes de las mujeres en los ámbitos social, económico, educativo, político, laboral y cultural retos y los desafíos pendientes para alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres.

En conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer se realizó el panel "Avances y Perspectiva del Modelo Nacional Atención Integral y Prevención de la Violencia Contra la Mujer", con el propósito de ofrecer respuestas intersectoriales al problema de la violencia intrafamiliar.

En coordinación con la Procuraduría General de la República, se realizó la segunda caminata contra la violencia hacia las mujeres, con el lema "**Tolerancia Cero hacia la Violencia contra las Mujeres**", en ocasión de conmemorarse el "Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres". Esta actividad contó con la participación de más de 1,500 personas de distintos sectores sociales y autoridades.

---

<sup>3</sup> Son sistemas de articulación entre actores sociales y proveedores de servicios en un área geográfica específica que se vinculan a través de acuerdos, funciones complementarias o acciones conjuntas para asegurar la atención integral a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

**Atención y asesoría a tres mil ochocientos once (3,811)<sup>4</sup>** casos sobre diferentes tipos de violencia contra la mujer e intrafamiliar, desde las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer. Tres mil trescientos cuarenta (3,340) casos corresponden a mujeres; y cuatrocientos setenta y uno (471) a hombres. Se destaca la presencia de la violencia de los tipos psicológica, en un 33.77% (1,287 casos); física 12.62% (481 casos); combinación de física y psicológica 12.07% (460 casos).

#### **4. ASEGURAR, MONITOREAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL ESTADO DOMINICANO EN MATERIA DE GÉNERO.**

Durante el 2009 la SEM participó activamente en los mecanismos y espacios de debate internacional orientados a lograr la equidad y la igualdad de género:

Participación en el 53. Avo. Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer – CSW realizada durante los días del 2 al 13 de marzo del 2009, en la sede de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York, con el tema “La equidad de responsabilidades entre hombre y mujer, incluyendo la atención proporcionada en el contexto del VIH/SIDA”. Esta comisión pertenece al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), dedicada exclusivamente a la

---

<sup>4</sup> Enero – Septiembre 2009.

igualdad de género y al avance de la mujer. Cada año, los representantes de los estados miembros se reúnen en la sede de las Naciones Unidas para evaluar los progresos realizados en igualdad de género, identificar los retos, establecer normativas mundiales y formular políticas concretas para promover la igualdad de género y el avance de la mujer en todo el mundo.

XXVI Reunión ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), realizada en Costa Rica, el 16 de julio del 2009. Preparatoria de la Cumbre sobre Género, Integración y Desarrollo.

Seminario Regional sobre Homología de la Legislación Electoral y de Partidos Políticos, realizado en Guatemala del 7 al 11 de septiembre de 2009.

Taller para conocer, analizar y discutir la Normativa Jurídica de la Integración Centroamericana que debe considerarse en el Reglamento Interno al Convenio Constituido del COMMCA, realizado en El Salvador los días 15 y 16 de octubre.

Reunión para analizar los documentos base de la Declaración de Presidentes en la Cumbre de Género, realizada en El Salvador los días del 21 al 23 de octubre de 2009.

XXVII Reunión ordinaria de Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y el Caribe (COMMCA), realizada en Costa Rica, del 28 al 31 de octubre del 2009. Preparatoria de la Cumbre sobre Género, Integración y Desarrollo.

Reunión extraordinaria del COMMCA, realizada en Costa Rica los días 8 y 9 de diciembre de 2009. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana fue designada moderadora del panel “Participación y Representación Política”, en el marco del programa de paneles y otras actividades de la Cumbre sobre Género, Integración y Desarrollo.

Taller sobre Formulación de Propuesta de Proyecto ante el Fondo para la Igualdad de Género (UNIFEM), Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, San José, realizado en San José, Costa Rica, 17 y 18 de septiembre.

En proceso la elaboración del VI Informe a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y el protocolo facultativo, para su remisión y presentación a las Naciones Unidas. En el marco de dicho proceso se realizaron cinco (5) consultas con diversos sectores de interés: personal de la SEM, Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGDs), síndicas y vicesíndicas del país.

**Formación continúa del personal de la SEM en el exterior:** participación del personal de la institución en talleres, cursos y seminarios internacionales:

Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva, realizado en Seúl, Corea del Sur, del 6 al 21 de febrero, lográndose la capacitación de una misión compuesta por doce (12) personas entre voluntarios/as y personal de la SEM que trabajarán en el proyecto



Instalación y Manejo del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes en la República Dominicana, en el marco del proyecto SEM/KOICA.

Segundo Curso Internacional para Facilitadores/as y Responsables de la Instalación y Manejo del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes en la República Dominicana, realizado en Corea del Sur, del 19 de julio al 3 de agosto del 2009.

Seminario Análisis de la Crisis Económica Financiera desde la Perspectiva de Género, su Impacto sobre la Pobreza y el Trabajo de las Mujeres, realizado en la ciudad México, del 23 al 24 de julio.

Seminario La Transversalidad como Eje de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública General, realizado en la ciudad de México los días 17 y 18 de agosto de 2009.

Curso sobre Derechos Humanos y Desarrollo de la Mujer, realizado en Seongmane Daejeon, Corea, del 13 al 29 de agosto de 2009.

Conferencia “Towards Global EU Action Against in Human”, sobre los esfuerzos de EE.UU en contra del tráfico de personas, realizada en Bruselas, Bélgica, los días 19 y 20 de octubre de 2009.

Seminario Técnico sobre Acceso de Migrantes a Salud Sexual y Reproductiva, Prevención de VIH-SIDA y Violencia Sexual, Oficina Regional, Latinoamérica y el Caribe. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizado en el Salvador del 28 al 30 de octubre.

Taller Subregional sobre Equidad de Género y Violencia Basada en Género en Emergencias, para países de América Central, realizado en la ciudad de Panamá del 18 al 20 de noviembre de 2009.

Curso Construcción de Capacidades para Políticas de Género, realizado en Corea, del 5 al 21 de noviembre de 2009.

Curso Transversalización de Género en las Políticas Públicas para el Fortalecimiento Institucional y Herramientas Técnicas, Desarrollo de Habilidades Políticas y Negociación, realizado en Chile, del 1 al 4 de diciembre de 2009.

## **5. SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

La educación juega un rol fundamental en el cambio cultural hacia la construcción de una sociedad de igualdad entre los géneros, transmisora de valores de aceptación de la diversidad, respeto a la dignidad y derechos propios y ajenos de las personas. Para el logro de este objetivo es necesario que la sociedad en su conjunto entienda las causas que producen las desigualdades de género en nuestra sociedad, así como los efectos que

esta diferenciación crea en hombres y mujeres, limitando el desarrollo de la democracia y el progreso social.

**Once mil cuatrocientos noventa y una (11,491)** personas pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales fueron sensibilizadas e impactadas con charlas, jornadas, seminarios, conferencias, talleres sobre los temas Análisis de Género, Violencia Intrafamiliar, Violencia Contra la Mujer, Autoestima, Derechos Sexuales y Reproductivos, entre otros.

**Siete mil doscientos dieciocho (7,218)**<sup>5</sup> desde las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, mediante la implementación de dieciocho (18) talleres y ciento noventa y nueve (199) charlas.

**Cuatro mil doscientos setenta y tres (4,273)** desde la sede central. **Tres mil dieciocho (3,018)** pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, y **mil doscientas cincuenta y cinco (1,255)** pertenecen a instituciones del gobierno central con énfasis en las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGDs). Con este propósito se realizaron dos (2) cursos, nueve (9) talleres y veinte (20) charlas y conferencias con organizaciones de la sociedad civil, mientras que con las instituciones del gobierno se ejecutaron cuarenta (40) talleres y dos (2) charlas.

---

<sup>5</sup> Enero - Septiembre 2009.

**Doscientos veinticinco (225)** empleados y prestadores/as de servicios de las catorce (14)<sup>6</sup> Unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia (UNAIIVIM) fueron capacitadas/os en los temas Género y Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar.

**Transversalización de género en la currícula educativa:** se fortaleció el proceso de transversalización de género en la currícula educativa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Se realizaron decenas de reuniones de coordinación entre los/as enlaces SEM/UASD, para establecer la programación de las actividades a realizarse en el período 2009; consensuar programación de las actividades a ejecutarse en el año 2010 y revisión del convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de la Mujer y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ratificado por ambas instituciones, enfatizando la transversalidad de género en la currícula educativa.

Otro logro en este orden lo constituye la apertura para el 2010 de la cátedra Simone de Beauvoir, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la cual había sido aprobada con anterioridad.

Formulación y presentación de propuesta preliminar de trabajo para el proceso de transversalización de género en la currícula educativa de la Secretaría de Estado de Educación (SEE).

---

<sup>6</sup> Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, Moca, La Vega, Puerto Plata, Higüey, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Baní, Salcedo, Bonao y San Cristóbal.

*Con la Dirección Nacional de Atención a Víctimas* se coordinó el programa de capacitación integral dirigido al personal que conforma las Unidades de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar (UNAIVIM), con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a las víctimas.

Articulación con la Junta Central Electoral (JCE) para transversalizar con perspectiva de género su oferta académica.

## **6. FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN ORIENTADO A GARANTIZAR LA INFORMACIÓN.**

Se desarrollaron acciones de producción y difusión de información a través de diversos medios para sensibilizar a la opinión pública sobre las casusas y efectos de las desigualdades de género existentes en la sociedad dominicana. En ese sentido se destacan los siguientes:

Realización del programa radial “Mujer Conoce Tus Derechos”, por Dominicana F.M. y la Voz de las Fuerzas Armadas, cada semana. En el mismo se tratan temas dirigidos al público en general informando y orientando sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género.

Entrega y difusión a nivel nacional de trescientos ocho mil trescientos ochenta y tres

**(308,383) materiales educativos:** leyes, folletos, agenda legislativa, Planeg II, afiches y carpetas con información sobre la prevención y respuestas a la problemática de género, violencia intrafamiliar, trata y tráfico de personas entre otros.

Organización y realización del Concurso **“Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2009”**. Nueve (9) mujeres destacadas en diferentes renglones de la vida nacional pertenecientes a las áreas de educación, participación política, labor comunitaria, arte, empresarial, salud, ciencia y tecnología fueron galardonadas por el Poder Ejecutivo en acto realizado en los salones del Palacio Nacional. Se hizo un (1) reconocimiento póstumo.

Presentación de la premier del documental "Juan Bosch: Testimonio de Mujer, Liberación Política, Social y Económica", realizado y editado por Víctor Cuevas y Jesús Reyes Mota, mostrando experiencias de mujeres destacadas de la sociedad dominicana, de diferentes sectores y capas sociales, que transformaron sus vidas gracias a las enseñanzas del humanista, escritor y maestro dominicano, Profesor Juan Bosch.

Difusión de las campañas temáticas: “La Mujer tiene un lugar en la sociedad, el lugar que se ha ganado” y “Vivamos en Paz de Igual a Igual”.

Presentación de la obra de teatro "La Carretera", dirigida por la reconocida directora de teatro Germana Quintana, basada en el cuento "La Mujer" de la autoría del escritor y estadista dominicano, Profesor Juan Bosch. "La Carretera" pone de manifiesto la

necesidad de crear conciencia sobre el grave flagelo de la violencia hacia la mujer e intrafamiliar que afecta a la sociedad dominicana y la urgencia de combatirla con la construcción de una cultura de paz. La puesta en escena de esta premier se realizó en la sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes, del Distrito Nacional; la obra también se presentó en San Juan de la Maguana, y Santiago de los Caballeros.

Conferencia 2 Maestros Antillanos: Eugenio María de Hostos y Juan Bosch, impartida por la doctora Carmen Durán, en el auditorio de la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD). A esta actividad asistieron cuatrocientas (400) personas entre funcionarios del gobierno, autoridades judiciales, autoridades educativas, políticas/os entre otros sectores y personalidades.

Edición de los textos “La Mujer en 8 cuentos de Juan Bosch” y “Conferencia 2 Maestros Antillanos: Eugenio María de Hostos y Juan Bosch”, con motivo “del Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”.

## **7. CONTRIBUIR CON LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA FEMENINA A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROMOVER LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.**

Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres, constituyen temas nacionales prioritarios determinados por el Plan Nacional

de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II). El abordaje de esta necesidad-objetivo de política género-sensitiva, tanto por la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2000-2015, como por los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015, implica una problemática de múltiples dimensiones, demandando acciones integrales, que definan y tracen el quehacer en los planos económicos, educativo, de salud y seguridad social, para su tratamiento efectivo y sostenible.

Articulación y coordinación con los principales actores institucionales públicos y privados corresponsables de impulsar este objetivo nacional, entre ellos: Secretaría de Estado de Trabajo, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CNEP), Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Banco Agrícola, Banco de Reservas, Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP, entre otras.

En coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional, **dos mil setecientos cuarenta y cinco (2,745)** mujeres de escasos recursos fueron capacitadas en oficios técnicos, tradicionales y no tradicionales para posibilitar su acceso al empleo o la generación de ingresos de manera independiente, a partir de la realización de actividades propias del sector microempresarial.

**Ochocientos diecisiete (817)**<sup>7</sup> mujeres se formaron a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; mientras que desde el Centro de Capacitación Modelo de los Alcarrizos fueron capacitadas **mil novecientos veintiocho (1,928)**, para

---

<sup>7</sup> Enero-septiembre 2009



lo cual fueron impartidas ciento treinta y nueve (139) acciones formativas<sup>8</sup> (noventa y ocho (98) desde el Centro Modelo Los Alcarrizos y cuarenta y una (41) desde las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer).

Con el Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOOP) se coordina el establecimiento de un acuerdo interinstitucional para capacitar en cooperativismo al personal formado en el Centro Modelo Los Alcarrizos y Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Seguimiento al Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Mujer Rural (PADEMUR) junto con el Despacho de la Primera Dama.

Participación activa en las acciones desarrolladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el país, especialmente el seguimiento a las estrategias y acciones para el cumplimiento de lo pactado y acordado en el Libro Blanco y la difusión de los derechos laborales de las mujeres.

Firma de Acuerdo de Colaboración con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), para la ejecución a nivel nacional del proyecto “Compitiendo con Equidad”, a través del cual se implementará un modelo de certificación de empresas dominicanas en equidad de género. La iniciativa, que se llevará a cabo durante el 2010, apoyará el empoderamiento económico de las mujeres y, a la vez, permitirá visualizar las posibles brechas de género al interior de las empresas, que aunque no son vistas como

---

<sup>8</sup> Repostería, Panadería, Cocina, Peluquería y Belleza, Costura Doméstica e Industrial, Lencería del Hogar, Auxiliar de Inventario, Atención al Cliente y Desarrollo Personal, Manejador de Máquina Plana, Manejador de Paquete de Oficina, Informática,

desigualdades tienen repercusiones importantes en la rentabilidad y productividad de las mismas.

El proyecto de referencia cuenta con el apoyo de la Asociación de Industrias de República Dominicana (AIRD), la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), el Consorcio Dominicano de Clusters Turísticos, la Asociación de Hoteles de Santo Domingo, el International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

## **8. PROMOVER EL DERECHO A LA SALUD FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES.**

Las intervenciones se enmarcaron en los lineamientos del Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género II, las prioridades nacionales identificadas por el sector salud de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil y el Plan Estratégico en Respuesta a la Epidemia de VIH/SIDA:

Se fortaleció la coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional para Políticas Mujer, Juventud y Salud, integrado por once (11) instancias gubernamentales, a través de la articulación de acciones conjuntas.

Realización del 5to. Seminario Internacional Sobre Salud de la Mujer: Embarazo en Adolescentes; Avances y Lecciones Aprendidas, en el marco del Proyecto “Mujer, Juventud y Salud: Hacia una Política Integral de Desarrollo Social”.

Se dio inicio a la Segunda Etapa del Proyecto de Prevención de embarazo en adolescentes y fortalecimiento de la atención médica para las mujeres jóvenes en la República Dominicana (Proyecto SEM/Koica), dirigidos a la coordinación interinstitucional, a la incorporación del personal voluntario de KOICA en las doce (12) áreas<sup>9</sup> de intervención y al proceso de formación de facilitadoras en Seúl, Corea del Sur. Las principales acciones y logros alcanzados en el marco de este proyecto son:

Formación de un (1) equipo nacional de facilitadoras en Salud Sexual y Reproductiva, compuesto por doce (12) personas que participaron del Curso de Formación de Facilitadoras en Salud Sexual y Reproductiva, realizado en Corea del Sur del 8 al 20 de febrero de 2009, en el marco del proyecto SEM/KOICA.

Incorporación de diez (10) voluntarios/as de KOICA a los trabajos con las Oficinas Provinciales de la Mujer (OPMs). Se realizó un encuentro con el personal voluntario de KOICA y personal de las Oficinas Provinciales de la Mujer (OPMs).

---

<sup>9</sup> Las 12 áreas de intervención del proyecto: Área V de Salud en el Distrito Nacional, Área II de Salud en el Municipio Santo Domingo Este; La Vega, Monte Plata, San Pedro de Macorís, El Seibo, San Cristóbal, Barahona, Puerto Plata, Espaillat, Santiago Rodríguez y La Altagracia.

Se gestiona con la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD) y la Embajada de Taiwán, la consecución de los recursos financieros para la compra del local/casa para la instalación del proyecto Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva en la República Dominicana.

En fase de elaboración Manual de Instalación y Operación del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva. Con ese propósito se han realizado jornadas de trabajo.

**Doscientos diez (210) jóvenes** de ambos sexos fortalecieron sus capacidades en el rol de agentes multiplicadores de salud sexual y reproductiva con enfoque de género.

**Veinticinco (25) jóvenes** capacitados como agentes multiplicadores para apoyar las acciones del proyecto prevención de embarazo en adolescentes y fortalecimiento de la atención médica para las mujeres jóvenes en la República Dominicana, en el área V de Salud de la provincia Santo Domingo.

Seguimiento a los seis (6) hospitales beneficiarios del proyecto *“Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención Médica para Mujeres Jóvenes en la República Dominicana<sup>10</sup>”*, en los que se monitoreó el uso de los equipos donados y se realizaron jornadas de evaluación, determinándose que los servicios de salud sexual y reproductiva han mejorado de manera significativa, en el acceso y

---

<sup>10</sup> Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia en el Distrito Nacional; Centro Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina en el municipio Santo Domingo Este; Hospital Luís Morillo King en la Vega; Hospital Provincial de Monte Plata; Hospital Regional Antonio Musa de San Pedro de Macorís y Hospital Teófilo Hernández en el Seibo.

calidad, sobre todo los servicios esenciales para mujeres, tales como mamografía y colposcopia.

Quedaron en funcionamiento diez (10) comités intersectoriales vinculados al sector salud, para contribuir a la definición de políticas públicas, planes, programas y normativas del sector salud con perspectiva de género.

Revisión de las Normas Nacionales de Atención en Salud Sexual y Reproductiva, garantizando la incorporación del enfoque de género y de los principios que sustentan el Modelo Nacional de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar.

Elaboración de un manual para Atención en Salud a la Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra la Mujer con perspectiva de género.

En el marco del proyecto “De Mujer a Mujer: Por el Derecho a la Prevención y a la No Discriminación en materia de VIH-SIDA”, con intervención en 30 Municipios<sup>11</sup>, se obtuvieron los siguientes logros:

Fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para contribuir a la aplicación de la política nacional y las normativas referidas a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y mujeres jóvenes, con énfasis en prevención y atención de embarazos, mortalidad materna, VIH/SIDA y violencia.

---

<sup>11</sup> La Romana, Higüey, Hato Mayor, El Seibo, Sabana de la Mar, Yamasá, Azua, Barahona, San José de Ocoa, Navarrete, Tamboril, Salcedo, Puerto Plata, Imbert, Altamira, Bonao, Villa Rivas, Castillo, Cotuí, Cevicos, Fantino, Jima Abajo, Jarabacoa, Constanza, Samaná, Las Terrenas, Sánchez, Nagua, Dajabón y Mao.

Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para la prevención del VIH/SIDA, **siete mil novecientos cuarenta y nueve (7,949)** mujeres capacitadas; cinco mil cuatrocientas setenta y nueve (5,479) intervenidas por primera vez y dos mil cuatrocientas sesenta (2,460) de manera subsecuente, sobre roles de género, Derechos Humanos, prevención VIH-SIDA, estigma y discriminación y estrategias de negociación del condón.

Fortalecidas las coordinaciones interinstitucionales en las treinta (30) localidades y a nivel nacional, orientadas a optimizar los esfuerzos y la inversión para la respuesta nacional en materia de género, mujer y VIH-SIDA.

Taller de capacitación en género y VIH-SIDA dirigido al personal de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Seis (6) talleres regionales de capacitación a mujeres lideresas.

Treinta (30) reuniones de formación y seguimiento a comités interinstitucionales.

Quince (15) jornadas de movilización social sobre Género, Mujer y VIH-SIDA

360 jornadas comunitarias “De Mujer a Mujer”.

Treinta (30) encuentros locales para promoción del mercadeo social de condones.

## **9. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.**

A través del proyecto Escuela de Capacitación Política para Mujeres se contribuyó a la formación y desarrollo de las mujeres políticas desde la perspectiva de género, promoviéndose el desarrollo del liderazgo y empoderamiento de la mujer política dominicana, para ocupar puestos de poder e incidir en los procesos sociales y políticos del país. En tal sentido se obtuvieron los siguientes logros:

Ejecución del Segundo Diplomado “Mujer y Política”, realizado en la ciudad de La Vega, en coordinación con la UCATECI, en dos (2) grupos simultáneos de cincuenta y cuatro (54) y cuarenta y cuatro (44) mujeres, respectivamente. Noventa y ocho (98) participantes, las cuales fueron escogidas de un total de ciento noventa (190) solicitudes presentadas a la institución. Las graduadas recibieron título en Género y Política, veinticuatro (24) de ellas obtuvieron notas excelentes.

Realización de dos (2) cursos de capacitación en marketing político para mujeres candidatas a cargos congresuales o municipales, en las próximas elecciones de 2010, de los diferentes partidos políticos. Los cursos se realizan en las provincias de Azua, y San Pedro de Macorís, con cupo proyectado de sesenta (60) participantes.

## **10. PROPICIAR UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER.**

Puesta en circulación de las investigaciones “Feminicidio en la República Dominicana 2000-2006, Estudio Regional sobre la Normativa en relación a la Trata de Personas en América Central y República Dominicana y su Aplicación”, estudio realizado en el marco del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMCA).

Puesta en circulación del libro "Mujer y Participación Política: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía", producto de la investigación realizada por las investigadoras Isis Duarte y Julia Hasbúm, primera edición mil (1,000) ejemplares. El acto de lanzamiento, realizado el 17 de noviembre de 2009, reunió a ciento ochenta (180) personas, entre funcionarias/os del gobierno, representantes del poder legislativo, sectores político, empresarial, académico, entre otros.

Inicio de una consultoría de la investigación para la realización de la 2da. Versión de “Mujeres Dominicanas en Cifras”, como línea basal para el seguimiento y cumplimiento al Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG II). Términos de Referencia elaborados y publicados.

Edición y publicación del libro “LA MUJER en la historia dominicana”, a cargo de Ángela Hernández y Orlando Inoa. A través de procesos, hechos y figuras claves, los autores muestran cómo se desarrolla el movimiento que revela la significativa participación de la mujer en la historia moderna dominicana.



Inicio de una consultoría para la “Elaboración de un Análisis de Situación y Diagnóstico de los Mecanismos de Atención Legal y de Salud a Mujeres Víctimas de Violencia, incluyendo Sistematización y Alianzas entre Proyectos de Carácter Binacional” (Jimaní, Pedernales, Elías Piña y Dajabón), en el marco de la ejecución del Proyecto Binacional República Dominicana-Haití.

Elaboración de un “Diagnóstico situacional de las brechas de género en los cuatro (4) hospitales priorizados por el Sector Salud, para mejorar la calidad de atención a la violencia contra la mujer (VCM)”, realizado por el Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

En proceso la realización el estudio/investigación sobre el “Acoso a la Mujer en el Mercado Laboral de la República Dominicana”. Primer Informe de Avance recibido, revisado y validado por la SEM.

## **11. PROPICIAR LA GENERACION DE ESTADISTICAS SOBRE ENFOQUE DE GÉNERO.**

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) a través de la realización de reuniones de coordinación con la Unidad de Investigación y Género, para la puesta en marcha de un plan de trabajo conjunto en el marco del Acuerdo Interinstitucional SEM/ONE.

Gestión del financiamiento para la realización de una Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, a los fines de poder contar las estadísticas reales sobre el valor del Trabajo No Remunerado de las mujeres y la ejecución de un plan de capacitación orientado a fortalecer las capacidades del personal técnico de la SEM y de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo, a los fines establecer los indicadores para seguimiento al cumplimiento del PLANEG y el cumplimiento de los compromisos del país en materia de estadísticas de género.

Realización de jornada conjunta con el personal directivo y técnico de la SEM y el equipo de la Unidad de Investigación y Género de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) para la socialización de los trabajos: Transversalización de Género y Producción Estadística Nacional y Estadísticas Sobre Trabajo No Remunerado, Uso Del Tiempo y Género, a cargo de Vivian Milosavljevic y Alejandra Valdez, de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## **12. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

La Gestión institucional se fortaleció durante el período promoviendo mejoras en las capacidades técnicas y administrativas de la institución. En el plano administrativo se trabajó la revisión del manual de procedimientos internos que apoyan la eficiencia institucional, y a nivel técnico se atendieron las necesidades de capacitación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. En este componente la institución

contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del proyecto de “Fortalecimiento Institucional y Transversalización de Género en las Políticas Públicas”, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a través del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de la Mujer”, alcanzándose los siguientes logros:

**Gestión de la Planificación:** se desarrolló el proceso de formulación del Plan Estratégico SEM 2010-2014. Actualmente en fase de publicación. Esta herramienta constituye uno de los insumos requeridos por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD) para la definición y elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual 2013.

Programación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2010. A tales fines, se realizaron dos (2) talleres, uno con el personal de la sede central y otro con las encargadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, basado en la metodología por productos.

Realización en curso del proyecto para desarrollar la propuesta “Implementación Sistema de Control de Gestión y Balancead Score Card DELPHOS”, y producción completamente de un sistema para el control de la gestión institucional, a cargo de la empresa MERCASEN, seleccionada mediante licitación en la que participaron nueve (9) empresas especializadas en soluciones informáticas, las cuales presentaron e hicieron entrega de oferta técnica y económica, siendo analizadas a la luz de los criterios: viabilidad de la solución propuesta, costo, experiencia y garantía.

Creación de las capacidades institucionales para el establecimiento del modelo de gestión de calidad CAF, en la Secretaría de Estado de la Mujer, capacitándose y conformándose el equipo autoevaluador que guiará el proceso de autoevaluación institucional.

**Gestión de los Recursos Humanos:** conclusión del proceso de revisión y adecuación de la estructura organizativa de la SEM, a los fines de obtener una ordenación más racional, acorde al enfoque de Género y Desarrollo que actualmente se impulsa desde la institución. Este proceso se encuentra en fase de aprobación por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP).

**Gestión y Coordinación Municipal:** se logró aumentar el impacto de la SEM en el territorio nacional, mediante el fortalecimiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con la implementación de acciones orientadas a promover la creación, consolidación y la sostenibilidad institucional de estos mecanismos locales.

Capacitación del personal de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, que ejerce las funciones de facilitación, en el uso del *Manual de Capacitación para la Igualdad y la Equidad de Género* y lograr su apropiación. Igualmente, se impartió capacitación en metodología de capacitación para preparar a capacitadoras/es, proceso a evaluarse con fines de certificar dicho personal.

**Gestión de la Comunicación y Tecnología:** fortalecimiento de la Secretaría de Estado de la Mujer en su infraestructura tecnológica y de redes, a través de la compra de tres servidores y cuarenta y cinco (45) computadores-ordenadores completos, veinte (20) laptops y equipos de comunicación.

### **Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional**

En cuanto a la gestión de proyectos y la cooperación internacional se alcanzaron los siguientes logros:

#### **Mesa de Cooperación y Género**

Instaurada la Mesa de Cooperación de Género-MCG<sup>12</sup> en fecha 14 de enero de 2009, con el propósito de alinear y armonizar la cooperación y el financiamiento del género en el país. En este mecanismo participan miembros/as del cuerpo diplomático acreditado en la República Dominicana, organismos de cooperación internacional, representantes de las diferentes instituciones gubernamentales, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sector privado.

Consolidadas y fortalecidas las reuniones bimestrales de la MCG, realizándose cinco (5) reuniones en este primer año (2009).

Determinadas las seis (6) Comisiones Técnicas de Trabajo, divididas de acuerdo a la

---

<sup>12</sup> Mesa de Cooperación de Género

END<sup>13</sup>, el PLANEG<sup>14</sup> II, y la Cartera de Proyectos de la institución; y conformada su integración. Las comisiones corresponden a los siguientes sectores:

- Educación y Cultura.
- Políticas Intersectoriales y Desarrollo Local.
- Salud y Seguridad Social.
- Políticas de Igualdad y Seguridad Ciudadana.
- Fortalecimiento Institucional.
- Derechos Económicos.

### **Gestión de Proyectos**

Proyecto Binacional República Dominicana-Haití, por US\$177,000.00 (Ciento setenta y siete mil dólares con 00/100), con un fondo asignado a la Secretaría de Estado de la Mujer de US\$32,000.00 (Treinta y dos mil dólares con 00/100), equivalente<sup>15</sup> a RD\$1,152,000.00 (Un millón, ciento cincuenta y dos mil pesos dominicanos con 00/100).

El proyecto cuenta con la participación de la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), Organización Panamericana de la Salud – República Dominicana (OPS-RD).

Este proyecto promueve la actualización y desarrollo de sistemas de información

---

<sup>13</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

<sup>14</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

<sup>15</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

sociodemográfica sobre la SSR<sup>16</sup> de migrantes; fortalecimiento de redes y organizaciones nacionales para abogar por el derecho del migrante de acceder a servicios de SSR y de prevención de VIH<sup>17</sup> y atención a víctimas de VBG<sup>18</sup>; y a incrementar la oferta de servicios de salud para migrantes. Será llevado a cabo mediante una alianza entre las Oficinas de País del UNPFA, entidades gubernamentales tales como Ministerios de Salud, Ministerios de Educación, Instituciones Nacionales de Estadísticas y organizaciones no gubernamentales.

Nuevo Proyecto de “Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de la Mujer”, financiado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), por un monto total de US\$129,500.00 (Ciento veintinueve mil quinientos dólares americanos con 00/100), equivalente a RD\$4, 662,000.00 (Cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil pesos dominicanos con 00/100), con una duración de ejecución prevista de un año.

Con este proyecto se apoya a la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), a través de la realización de investigaciones, la elaboración de normas y protocolos, el mejoramiento de su capacidad de monitoreo a la implementación de políticas públicas y el fortalecimiento de su capacidad de coordinación entre los distintos organismos internacionales que la apoyan y la articulación con las organizaciones de la sociedad civil.

Inicio de otro nuevo proyecto, el “**Fortalecimiento de Vínculos entre las Instituciones Públicas del Área de Género**”, financiado también a través del Fondo de

---

<sup>16</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

<sup>17</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

<sup>18</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

Población de las Naciones Unidas (UNFPA), por un monto total de US\$41,500.00 (Cuarenta y un mil quinientos dólares americanos con 00/100), equivalente a RD\$1,494,000.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100).

Este Plan Anual de Trabajo apoya a la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), fortaleciendo sus vínculos con otras entidades del ámbito nacional que promueven los derechos y el empoderamiento de la mujer.

Conclusión exitosa de la 1era. Fase del “Proyecto de Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana”, del Programa Mujer, Salud y Juventud, auspiciado con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de la Embajada de Corea (KOICA), con un monto ejecutado de alrededor de RD\$4,000,000.00; y el inicio de la 2da. fase del Proyecto, el cual contempla un centro piloto de atención integral a mujeres jóvenes adolescentes, el primero en su especie en la República Dominicana.

Proyecto completado. Metas y objetivos alcanzados del Proyecto de “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Desarrollo de la Respuesta Nacional en el Componente Mujer y VIH-SIDA”, con una ejecución ascendente a RD\$7,332,690.00 (Siete millones trescientos treinta y dos mil seiscientos noventa pesos con 00/100), financiado por el Fondo Global, a través del Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA).



Ejecución y cierre de proyecto (Enero-Junio), igualmente con el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA) y con financiamiento de Fondo Global, se dio inicio al nuevo proyecto “De Mujer a Mujer: Por el Derecho a la Prevención y No-Discriminación en Materia de VIH-SIDA”, correspondiente al período diciembre 2008 – mayo 2009, por un monto ascendente a RD\$4,142,250.50 (Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos con 50/100).

En fase de negociación nuevo proyecto con el Consejo Presidencial del SIDA, en el marco de la IX Ronda de Fondo Global para la 2da. etapa del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Desarrollo de la Respuesta Nacional en el Componente Mujer y VIH-SIDA”. A la fecha no hay un monto específico de ejecución para este proyecto.

Remisión de propuesta al Consejo Presidencia del SIDA (COPRESIDA) del proyecto “De Mujer a Mujer: Por el Derecho a la Prevención y la No Discriminación en Materia de VIH-SIDA” y Presupuesto estimado del Programa para Fase II.

Continuidad de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Secretaría de Estado de la Mujer y Transversalización de Género en las Políticas Públicas”, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Fortalecimiento de la Mesa de Proyectos, a través del establecimiento y realización de reuniones de seguimiento a los proyectos y sus ejecutorias. A saber: Mesa de Proyectos de Salud (Proyecto SEM/KOICA, Proyecto SEM/COMPRESIDA,

Programa Mujer Juventud y Salud, con las intervenciones conjuntas con el Despacho de la Primera Dama); Proyectos SEM/UNFPA (DOM4G-11, DOM4G22 y Proyecto Binacional República Dominicana y República de Haití); y Proyecto SEM/AECID.

Elaboración de Propuesta de Proyecto de Implementación en la convocatoria realizada por el Fondo para la Igualdad de Género (UNIFEM), (United Nations Development Fund for Women), con la participación de:

- Secretaría de Estado de la Mujer, Líder 1.
- Centro de Estudios de Género del INTEC, Líder 2.
- Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE).
- Colectiva Mujer y Salud.
- Programa Solidaridad, Coordinación del Gabinete de Políticas Sociales.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Elaboración a través del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) de propuesta de financiamiento para la ejecución de un Proyecto Regional Centroamericano, bajo la modalidad de Proyecto de Implementación sobre “Aumento del ejercicio y reconocimiento de la ciudadanía política y económica de las mujeres en situación de desigualdad social en la región SICA”, en la convocatoria realizada por el Fondo para la Igualdad de Género (UNIFEM), (United Nations Development Fund for Women), con la participación de los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. (Secretaría Técnica de la Mujer COMMCA/SICA).

Elaboración para el FEMCIDI<sup>19</sup> de la propuesta o perfil de proyecto “Intermediación Laboral”.

### ***Cooperación Internacional***

Fortalecimiento de los mecanismos de movilización de recursos y cooperación, en la articulación de trabajos conjuntos con los siguientes organismos de Cooperación Internacional e instituciones del cuerpo diplomático acreditado en la República Dominicana:

- Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).
- Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-República Dominicana).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-Haití).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Fondo Global, a través de los proyectos ejecutados conjuntamente con el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA).
- Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- Instituto Nacional de las Mujeres de México.

---

<sup>19</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Embajada de Chile de la República Dominicana.
- Embajada de Taiwán.

Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales e intergubernamentales, a través de las negociaciones para la ejecución de proyectos con diversas fuentes de financiamiento:

- Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD).
- Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).
- Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA).
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

Fortalecimiento de las alianzas con las organizaciones de la Sociedad Civil:

- Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
- Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE).
- Colectiva Mujer y Salud.

Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de Cooperación Internacional, a través de la participación en los siguientes diplomados, cursos y talleres:

Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales, Mención Cooperación Internacional (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO, R. D.).

# **ANEXOS**

## **CONVENIOS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES**

**2008-2009**

<b>CONVENIO/ ACUERDO</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>OBJETO</b>	<b>FECHA FIRMA</b>
1. Convenio Interinstitucional “Programa Municipal de Auditoría de Género en los Ayuntamientos”	Secretaría de Estado de la Mujer- SEM/ Fundación PROGRESSIO/ Ayuntamientos de los municipios de: Altamira/ Azua/Monte Plata/Puerto Plata/Villa González y los distritos municipales: Medina, La Cuchilla y San José del Puerto, de Villa Altagracia.	Establecen: coordinar la institucionalización y desarrollo del Programa Municipal de Género, a ejecutarse en cada uno de los ayuntamientos indicados, cuyo objeto es promover la transversalización integral del enfoque de género en la formulación, gestión y evaluación de políticas municipales y del quehacer municipal en general.	9 enero 2009  Un año duración
2. Convenio Interinstitucional “Programa Municipal de Auditoría de Género en los Ayuntamientos”	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)/ Fundación Para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe – Fundación DEMUCA/ Instituto	Se comprometen a trabajar de manera coordinada en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de un Programa Municipal de Género, a ejecutarse en los ayuntamientos de Altamira, Dajabón, Monte Plata, Puerto Plata, Villa González y Azua.	9 enero 2009  Un año duración

	Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer – UN-NSTRAW/ Fundación PROGRESSIO	La SEM coordinará y supervisará la ejecución del programa junto con Progressio, la Fundación DEMUCA y UN-INSTRAW diseñando y manteniendo un plan de reuniones de coordinación, para Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer cuyo personal será el enlace local del programa municipal en los ayuntamientos.	
3. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional.	Secretaría de Estado de la Mujer – SEM/ Ministerio Público – Procuraduría General de la República	Se comprometen a revisar, actualizar, editar, divulgar y distribuir todas las normativas e instrumentos necesarios para la implementación del Sistema Nacional de Prevención, Atención y Sanción de la violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, en función de las leyes nacionales y los acuerdos y convenios internacionales en materia de derechos humanos y la igualdad de género, suscritos por el Estado dominicano, así como a promover la creación de nuevas leyes y mecanismos que instituyan el principio de igualdad entre las partes en atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.	25 de noviembre 2008  3 años duración
4. Convenio Marco de Cooperación	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) /Fundación para el Desarrollo Rural y Salud – FUDERSA España.	Ejecución del proyecto “Desarrollo Agrícola y Empleo para la Mujer de los Municipios de Monte Plata y Yamasá, para mejorar y ampliar la calidad la calidad de vida y empleo de la mujer de los municipios Monte Plata y Yamasá.	23 de enero de 2009.  5 años duración
5. Acuerdo de	Secretaría de Estado de la	Procurar colaboración entre las	2 de

Colaboración Interinstitucional	Mujer – SEM/ Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación – OPTIC.	Partes para el desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico en la SEM y sus dependencias.	octubre 2008 Tiempo indefinido
6. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)/ Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA).	Definir los términos y condiciones bajo los cuales la SEM se compromete a fomentar la creación de un escenario político y de derechos humanos favorable para la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) incluyendo el VIH, así como un aumento del acceso y uso de los servicios de prevención.	1ro. de diciembre 2008 al 31 de mayo 2009.
7. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)/Dirección General de Pasaportes / Señor Leonte Santiago.	La Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) transfiere a la Dirección General de Pasaportes el Centro de Capacitación de Managuayabo, para que en lo adelante sea administrado y dirigido por la Dirección de Pasaportes.	8 de diciembre 2008.
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)/ Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).	Crear un programa dirigido a ofrecer servicios de capacitación y asistencia técnica laboral y gerencial a las mujeres beneficiarias por la SEM, en todo el territorio nacional, que califiquen para los citados servicios conforme a los requisitos exigidos por el INFOTEP y la SEM.	25 de Febrero 2009 2 años
9. Acuerdo mutuo	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)/ Universidad Interamericana (UNICA).	Luchar por el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad y su activa integración en las áreas económicas, social, política,	25 de febrero Indefinido



		cultural, educativa y científica.	
10. Acuerdo Interinstitucional	Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)/ Instituto de Auxilios y Vivienda – (INAVI).	Establecimiento de una línea de crédito abierto, para que todas/os los funcionarios y empelados/as de la SEM adquieran productos de consumo masivo, útiles escolares, electrodomésticos y otros efectos que se ofertan en el INAVI durante todo el año calendario.	11 de Diciembre de 2008.
11. Convenio de Colaboración en el Ámbito del Convenio Bilateral entre República Dominicana y Chile.	Secretaría de Estado de la Mujer y el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM).	Promover intercambio de buenas prácticas en el marco del proyecto de institucionalización del Sistema de Seguimiento de la Secretaría de Estado de la Mujer.	30 de marzo 2009
12 Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia-CARMJ	Secretaría de Estado de la Mujer y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ).	Aunar esfuerzos encaminados a desarrollar acciones conjuntas para contribuir a la introducción de la perspectiva de género en los procesos de reforma y modernización de la justicia, para enfrentar la violencia hacia la mujer, así como garantizar el acceso pleno de este sector de la sociedad a los canales de la administración de justicia a nivel nacional.	2 de abril de 2009.

